



servicios a la ciudadanía  
administración general del estado

sección sindical estatal  
presidencia y administraciones públicas

# Productividad y Complementos personal laboral

(Subcomisión Delegada de la CIVEA del extinto Mº de la Presidencia y para las AATT (C.P. Servicios Periféricos - Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno)

El día 11 de diciembre de 2018 se reunió el Grupo de Trabajo de Productividad de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del extinto Mº de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (C.P. Servicios Periféricos-Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno) y a continuación el de Complementos. Se trataron los siguientes asuntos:

## PRODUCTIVIDAD

CC.OO. se abstuvo en la votación del reparto de este año y comunicó a la Admón. la denuncia del acuerdo vigente sobre productividad. Los motivos son, entre otros:

- Falta de transparencia de la Admón. Se niegan a entregarnos los datos del personal y cantidades que se perciben en concepto de “mejora retributiva de extranjería” y esto hace imposible comprobar la aplicación de la incompatibilidad que indica el acuerdo.

- Incumplimiento por la Admón. del acuerdo en cuanto a plazos de entrega de la documentación.

- Insuficiente justificación de los centros en cuanto a los motivos de asignación.

- Intentar que la cantidad destinada a “mejora retributiva de extranjería” se incorpore lo antes posible a la de productividad, ante el riesgo de su desaparición.

Criticamos repartos dispares en algunas provincias, como donde el total de productividad se asigna a una o dos personas. Se alega que el resto ha percibido “mejora retributiva de extranjería” pero sin entregarnos la información antes mencionada.

El objetivo de CCOO, y así se lo trasladamos a la nueva Subsecretaria del Ministerio, es conseguir (además de un sueldo digno y complementos adecuados) un aumento de la cantidad destinada a productividad del personal laboral que permita la percepción, por todo el personal laboral, de cantidades dignas por este concepto.

## COMPLEMENTOS

Por fin. Nos ha costado pero la Admón. al final entendió la necesidad de esta reunión. CC.OO. exigimos la asignación de complementos adaptada a la realidad. Por jubilaciones, promociones y otros llevamos años perdiendo personal pero su trabajo lo realizamos quienes quedamos activos y, en su caso, sin sus complementos. Como primer paso pedimos la asignación de los complementos de puestos vacantes de forma definitiva.

La Administración nos informó que existen 170 complementos disponibles. Pedimos que su asignación no dependa del Grupo Profesional ni Área Funcional del complemento original para una mayor libertad en su asignación. La Admón. ve posible la no afectación por el Área pero no así por el Grupo Profesional.

Fijamos un calendario para acordar los criterios de adjudicación. A pesar de nuestra solicitud de “prontitud y diligencia” la Admón. prevé la asignación en abril/mayo de 2019.

Seguiremos informando.

Madrid, a 11 de diciembre de 2018